

Pastaza, 26 de junio de 2019.

Sr.
Oswaldo Andrés Bastidas Andrade.

Ciudad. -

De mi especial consideración:

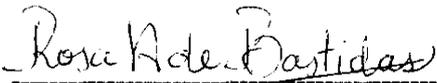
Por medio del presente tengo a bien comunicarle que de conformidad a la Cláusula Cuarta, de la Escritura Constitutiva de la Compañía **FENATURA S.A.**, los accionistas fundadores, lo designaron a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **cinco años**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del Cantón Pastaza, conforme lo establece el artículo vigésimo segundo de los Estatutos de la Escritura Pública de Constitución.

Como Presidente ejercerá las atribuciones y deberes constantes en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Escritura Pública de Constitución.

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte de junio del año dos mil diecinueve, ante el Doctor Kléber Giovanni Tapia Mendoza, Notario Séptimo del Cantón Machala, e inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del Cantón Pastaza, el veinte y seis de junio del año dos mil diecinueve, bajo el Nro.20, a foja. 294 del Registro, y del libro Repertorio Mercantil con el Nro. 152.

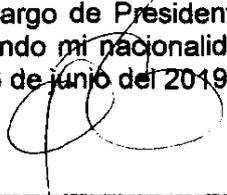
Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente:



Sra. Rosa Alegre Andrade García.
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **FENATURA S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0704348143
Pastaza, 26 de junio del 2019.



Sr. Oswaldo Andrés Bastidas Andrade.
PRESIDENTE

RA---

Nombre: Sr. Oswaldo Andrés Bastidas Andrade.
cc.- 0704348143
Dirección: Pastaza
Teléfono: 0999614483



...ZON: Que en ésta fecha y con el No.86, a foja 70, se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos, el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **FENATURA S.A.**, a favor del señor **OSWALDO ANDRES BASTIDAS ANDRADE**, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No.161.-

Puyo, Julio 08 del 2019.

Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y
MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA**

